

<b>SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
<b>DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
<b>AYUDA MEMORIA SGCTYPC-DMPC-015-2022-AM</b>	
Fecha de elaboración:	Miércoles, 6 de julio de 2022
Dependencia requirente:	Delegados de las comunas
Tema:	Observaciones al proyecto de Ordenanza de Participación Ciudadana

### 1. PARTICIPANTES

- 1.-Gerardo Simbaña, representante de las comunas
- 2.-Guido Salazar, delegado de Los Chillos
- 3.- Catalina Clavón, delegada de Calderón
- 4.- Ana Visarrea, delegada de Eugenio Espejo, de la comuna San José de Cocotog
- 5.- Carolina Velásquez, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
- 6.- Adriana Navarrete, Directora Metropolitana de Parroquias Rurales
- 7.- Alfonso Pullupaxi, Técnico de Comunas
- 8.- Gabriela Cárdenas Bravo, Directora Metropolitana de Participación Ciudadana, subrogante
- 9.- Marcelo Mena, Asesor Jurídico del pueblo Kitu Kara

### 2. OBJETIVO

Escuchar las observaciones de los y las delegados de las comunas del DMQ, sobre el proyecto de ordenanza de participación ciudadana.

### 3. TEMAS TRATADOS

- 1.- La falta de participación de los y las comuneros en la elaboración del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito", al no ser socializados desde el principio
- 2.- Falta de obras, programas y proyectos en las comunas del DMQ.
- 3.- Falta de conocimiento de la normativa legal vigente de los y las funcionarios de Administración Pública
- 4.- Falta de respuesta sobre las observaciones entregadas
- 5.- Entrega del Instructivo de PP

#### 4. COMPROMISOS

- 1.- Solicitar para que asistan en Comisión General, el día del tratamiento de la "Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito".
- 2.- Reunión con el señor Alcalde, el día jueves, 14 de julio a las 15H30 en el despacho de Alcaldía, en la que asistirán 10 personas de las comunas.
- 3.- Capacitación entre funcionarios/as de las Administraciones Zonales, comuneros/as y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- 4.- Capacitación a todas las Direcciones Zonales de Gestión Participativa de las 9 Administraciones Zonales, sobre la normativa legal vigente de las comunas.

#### 5. RESPALDO FOTOGRÁFICO



NOMBRE Y APELLIDO	CARGO:	FIRMA:
<b>ELABORADO POR:</b> María Gabriela Cárdenas Bravo	Directora Metropolitana de Participación Ciudadana, subrogante	
<b>APROBADO POR:</b> Carolina Velásquez	Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	
<b>APROBADO POR:</b> Gerardo Simbaña	Representante de comunas	
<b>APROBADO POR:</b> Marcelo Mena	Asesor Jurídico del pueblo Kitu Kara	